



Federación Andaluza de Espeleología

c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7

29010 - Málaga

Tlf. 952 211969 - fae@espeleo.es

Málaga, 13 de diciembre de 2019

Circular: 04/2019

Tramitación tarjetas federativas 2020

Estimad@s compañer@s:

Con vistas a la renovación de las licencias deportivas de nuestra Federación para la próxima temporada del año 2020, os adjuntamos la documentación necesaria para realizar los trámites necesarios.

Recordaros algo **MUY IMPORTANTE**, y es que **LAS PÓLIZAS** que amparan la licencia deportiva, tanto de accidentes como de responsabilidad civil **VENCEN EL 31/12/2020**, y por lo que **PARA ESTAR CUBIERTOS DESDE EL 01/01/2020 hay que tramitar y abonar las tarjetas con anterioridad al día 27 de diciembre de 2019** al objeto de poder formalizar las altas con las aseguradoras.

Es muy importante que todos conozcáis perfectamente las coberturas de los seguros, tanto el de Accidentes como el de Responsabilidad Civil, cuyos condicionados están en nuestra página web en el enlace <http://www.espeleo.es/html/licencias.html> pues ello evita posibles confusiones y/o errores en las protecciones que ampara y en los procedimientos de tramitación y gestión en caso de siniestros, salidas al extranjero, reclamaciones, etc.

En todo caso, estoy como siempre a vuestra disposición para cualquier aclaración que podáis necesitar.

Un saludo.



José Enrique Sánchez
Secretario

CIF : G41832957